



CUENTA DE GESTIÓN CONSOLIDADA ASOFIND 2024-2025



Contenido

Contenido

1. Introducción General.....	3
2. Período de Presidencia Jacqueline Andalaft Tajmuchi (Mayo - Noviembre 2024)	5
1. Normalización de la Asociación y Vigencia Legal	5
2. Fortalecimiento de la Democracia Interna y Rendición de Cuentas	5
3. Reforzamiento de Vínculos Estratégicos con ANEF – Capacitación Jurídica	6
4. Participación y Avances en la Mesa de Relaciones Laborales	8
5. Consolidación de Espacios Gremiales y Sentido de Pertenencia	9
6. Modernización Tecnológica y Renovación de Convenios	9
3. Período de Presidencia Gabriel Carrasco Vergara (Diciembre 2024 - 2025).....	11
1. Conducción ante Crisis Interna	11
2. Gestión Territorial: Visitas Regionales y Diagnóstico Participativo	11
4. Restablecimiento y Consolidación del Diálogo con la Autoridad	14
5. Defensa de Políticas Laborales en Contexto de Restricción Presupuestaria	15
6. Modernización de Comunicaciones y Vinculación Externa	15
7. Estabilidad y Crecimiento en la Base de Socios	16
8. Acciones frente a Amenazas a la Estabilidad Laboral	17
10. Reflexión Final	18
4. Conclusión General	19

1. Introducción General

La Asociación de Funcionarios del Instituto Nacional de Deportes (ASOFIND) tiene el honor de presentar a sus socias y socios el balance de gestión correspondiente a los periodos de presidencia de Jacqueline Andalaft Tajmuch (mayo a noviembre de 2024) y de Gabriel Carrasco Vergara (diciembre de 2024 a la fecha).

Cabe recordar que, debido a la no consolidación de la Directiva Nacional y la renuncia de los Directores Nacionales Anselmo Leiva, Ana Soto, así como la renuncia a la Presidencia del Sr. Fabián Zambrano, la directiva, en su composición original, sufrió una importante reconfiguración. Con el objetivo de resguardar la gobernabilidad y asegurar la continuidad institucional de ASOFIND, la Asamblea Nacional de mayo de 2024 acordó que las dos primeras mayorías obtenidas en la última elección — Jacqueline Andalaft y Gabriel Carrasco— asumirían la presidencia en periodos sucesivos.

Asimismo, se determinó que los cargos vacantes serían cubiertos conforme a lo señalado en los estatutos, respetando el orden de las mayorías obtenidas por los candidatos inscritos en la elección del Directorio Nacional 2024-2025.

De esta manera, Jacqueline Andalaft asumió la conducción de la organización durante el primer semestre, siendo posteriormente sucedida por Gabriel Carrasco, quien actualmente lidera nuestra asociación, dando continuidad al proceso de fortalecimiento gremial e institucional iniciado.

La Directiva Nacional de ASOFIND está conformada por:

- Gabriel Carrasco Vergara, Presidente Nacional.
- Francisco Javier Floody Saldivia, Secretario Nacional.
- Jacqueline Andalaft Tajmuch, Tesorera Nacional.
- Fabián Zambrano Contreras, 1er Director Nacional.
- Bernarda Muñoz Casanga, 2do Director(a) Nacional.



DIRECTIVA NACIONAL



GABRIEL CARRASCO VERGARA
PRESIDENTE



FRANCISCO FLOODY
SECRETARIO



JACQUELINE ANDALAFT
TAJMUCH
TESORERA



FABIAN ZAMBRANO CONTRERAS
1ER DIRECTOR



BERNARDA MUÑOZ CASANGA
2DA DIRECTORA

Estos periodos se han caracterizado por una labor intensa de reconstrucción institucional, modernización normativa, fortalecimiento gremial y defensa activa de los derechos laborales, en un contexto de significativos desafíos tanto internos como externos.

La presente cuenta de gestión da testimonio de los esfuerzos colectivos realizados para proyectar una ASOFIND más democrática, cohesionada y preparada para los nuevos escenarios que enfrenta el sector público en Chile.

2. Período de Presidencia Jacqueline Andalaft Tajmuchi (Mayo - Noviembre 2024)

1. Normalización de la Asociación y Vigencia Legal

Durante este periodo, se logró regularizar exitosamente la situación legal de ASOFIND, inscribiendo y actualizando el Directorio Nacional y los Directorios Regionales ante la Inspección del Trabajo, garantizando la plena vigencia jurídica y administrativa de nuestra asociación.



2. Fortalecimiento de la Democracia Interna y Rendición de Cuentas

Se llevó a cabo una Asamblea Nacional Ordinaria, donde se expusieron los informes de gestión administrativa y financiera, reafirmando la transparencia y el compromiso con una gestión participativa y abierta.



3. Reforzamiento de Vínculos Estratégicos con ANEF – Capacitación Jurídica

Se consolidó la vinculación estratégica con la ANEF, nacional y en regiones, fortaleciendo la coordinación para la defensa de la carrera funcionaria, la estabilidad laboral y la construcción de alianzas gremiales a nivel nacional.



Apoyo jurídico en Denuncias en el Marco Ley Karin – Capacitación a los socios sobre la materia



4. Participación y Avances en la Mesa de Relaciones Laborales

Se alcanzaron importantes avances en la Mesa de Relaciones Laborales:

1. Logrando iniciar el proceso de Movilidad Interna 2024 y sentando las bases para futuros concursos internos y mejoras en las condiciones laborales.
2. Se establece el uso de bandas salariales para el pago de horas extras en códigos del trabajo, beneficiando a más del 90% de los socios Asofind que están bajo la modalidad Código del Trabajo. Luego se vuelve a revisar el Umbral de la Banda Salarial aumentando la cobertura de beneficiados.
3. Se establecen criterios para el acceso a los beneficios de exención de marcación y conciliación del trabajo con la Vida Familiar, beneficiando y ampliando el mecanismo a regiones y favoreciendo principalmente a mujeres. y a cuidadores de hijos menores de 12 años.
4. Se intermedia en casos de Acoso Laboral y logran movilidad preventiva de ambientes laborales con el fin de permitir mejores ambientes Laborales saludables.



5. Consolidación de Espacios Gremiales y Sentido de Pertenencia

Se inauguró la Sede Nacional de ASOFIND Marchant Pereira 196 Providencia, modernizando su infraestructura para ofrecer mejores condiciones de trabajo y atención a nuestros asociados.



6. Modernización Tecnológica y Renovación de Convenios

Se realizó una inversión significativa en la modernización de la página web institucional, incorporando un motor de inteligencia artificial que optimiza la comunicación y gestión de información. Se renovaron y evaluaron contratos de proveedores, introduciendo cambios jurídicos necesarios y mejorando los convenios de beneficios para los socios.

- Extiende Servicios Mantenimiento Web y RRSS y Mailing
- Chat GTP
- Coopeuch
- Servicios Ambiente Legal SPA. Abogado Sr. Hector Ruiz Vargas



7. Reflexión Final

La gestión de Jacqueline Andalaft representó un periodo de estabilización institucional, modernización de la infraestructura administrativa y consolidación de la transparencia como eje fundamental.

3. Período de Presidencia Gabriel Carrasco Vergara (Diciembre 2024 - 2025)

1. Conducción ante Crisis Interna

En un escenario de alta complejidad interna y presupuestaria, Gabriel Carrasco lideró con éxito un proceso de reencuentro, unidad y reafirmación de los principios gremiales de ASOFIND. Su gestión se distinguió por un liderazgo firme, dialogante y con una alta capacidad de resolución de conflictos, asegurando la continuidad, legitimidad y estabilidad de la organización.

Entre sus principales logros destacan:

1. **Mantenimiento de la unidad interna:** Lideró el Directorio Nacional, logrando mantener los quórums necesarios para evitar el quiebre de la asociación y garantizar su operatividad.
2. **Representación activa de los socios:** Atendió y acogió todos los requerimientos presentados por los socios, representándolos de manera efectiva ante la autoridad del Instituto Nacional de Deportes (IND), el Congreso Nacional y la Contraloría General de la República. Con estricto apego a la normativa vigente.
3. **Resguardo del marco estatutario:** Condujo todas sus acciones y decisiones respetando íntegramente los estatutos de ASOFIND, fortaleciendo la institucionalidad y el respeto a las normas internas.
4. **Fortalecimiento del diálogo institucional:** Impulsó un modelo de liderazgo basado en la participación activa, el diálogo constante y la defensa permanente de los derechos de los funcionarios, aún en condiciones de alta exigencia y conflictividad.
5. **Observancia permanente de la normativa vigente:** Desarrolló su gestión gremial en estricto apego a los cuerpos legales aplicables, tales como la Ley N° 19.296 sobre Asociaciones de Funcionarios de la Administración del Estado, la Constitución Política de la República, el Estatuto Administrativo (Ley N° 18.834) y la Ley N° 21.643, resguardando siempre el marco de legalidad y probidad administrativa.

2. Gestión Territorial: Visitas Regionales y Diagnóstico Participativo

Se implementó un **robusto programa de visitas regionales**, el cual permitió recoger diagnósticos en terreno, atender necesidades específicas de los socios y fortalecer el sentido de pertenencia regional. Estas instancias fueron fundamentales para conocer de primera fuente las problemáticas locales, fortalecer la presencia gremial y construir una asociación más cercana y representativa de los funcionarios a nivel nacional.

Hasta la fecha, se realizaron visitas a las siguientes regiones, abordando temas críticos y alcanzando importantes logros:

1. **Región de Los Ríos (Valdivia):** Atención de la crisis en el Departamento de Administración y Finanzas (DAF), solución de problemas vinculados a comisiones de servicio y pago de viáticos, Apoyo a socios en tema sumarial.
2. **Región Metropolitana:** Seguimiento de sumarios pendientes y promoción de ambientes laborales sanos en las distintas unidades del IND.
3. **Región de Valparaíso:** Apoyo en la crisis generada por el cambio de oficina, respaldando la posición de no innovar en mayores gastos propuestos por el Ministerio del Interior, logrando un exitoso acuerdo que favoreció la estabilidad de los funcionarios.
4. **Región de Tarapacá (Iquique):** Atención y escucha activa a los socios, levantamiento de inquietudes locales.
5. **Región de Antofagasta:** Atención personalizada a los socios y recopilación de demandas gremiales locales, continuidad de los concursos vigentes (Fiscalización), gestiones para la movilidad interregional por razones de salud de socios.
6. **Región de Ñuble (Chillán):** Intervención en la crisis de oficinas, promoviendo la habilitación de espacios laborales adecuados y saludables.
7. **Región del Biobío:** Apoyo decidido a los socios en la crisis con ANFUCHID, defendiendo a los funcionarios frente a acusaciones infundadas y promoviendo el respeto mutuo.
8. **Región de Ohiggins:** Atención y escucha activa de los socios para levantar necesidades y fortalecer el trabajo gremial en la región, apoyo y gestiones para mejorar clima laboral en la región, disminuir brechas y problemas de dotación
9. **Región de Atacama:** Atención y escucha activa de los socios para levantar necesidades y fortalecer el trabajo gremial en la región.
10. **Región de La Araucanía (Temuco):** Promoción de la atención y escucha activa, así como un llamado explícito al diálogo y a la unidad entre los funcionarios.
11. **Región de Los Lagos (Puerto Montt):** Atención y escucha activa a los socios, incentivando el diálogo y la cohesión regional.

12. **Región de Coquimbo:** Atención a los socios y apoyo jurídico a nuestro dirigente regional involucrado en un proceso sumarial,
13. **Región de Magallanes:** Atención a los socios y apoyo jurídico a nuestra dirigente regional en el contexto de un sumario administrativo.



Adicionalmente, para los próximos meses (2do semestre) se proyectan nuevas visitas a las regiones de **Arica y Maule**, reforzando el compromiso de mantener un contacto directo y permanente con todos los socios del país.

3. Modernización Institucional: Reforma de Estatutos

Se elaboró una propuesta de reforma de estatutos, cuyo objetivo es adecuar la organización a los nuevos desafíos del contexto gremial, fortaleciendo los principios de participación, inclusión, transparencia y rendición de cuentas.

A nivel nacional, se alcanzó un acuerdo unánime para modificar y modernizar los actuales estatutos de ASOFIND. En virtud de este acuerdo, se elaboró una propuesta que será sometida a plebiscito de todos los socios en agosto de 2025, asegurando así un proceso participativo, legítimo y representativo de la voluntad colectiva.

4. Restablecimiento y Consolidación del Diálogo con la Autoridad

Se reactivó el diálogo institucional con la Dirección Nacional del IND, participando activamente en la Mesa de Relaciones Laborales y abriendo espacios de negociación franca para proteger y mejorar los derechos laborales de nuestros asociados.



5. Defensa de Políticas Laborales en Contexto de Restricción Presupuestaria

En un contexto de ajuste presupuestario nacional, se defendieron con firmeza las políticas de homologación salarial, movilidad interna y compensaciones, protegiendo los logros alcanzados en condiciones laborales. Se logró permanecer en un dialogo permanente y colaborativo con la autoridad no poniendo en riesgo el financiamiento de estas importantes acuerdos pro trabajadores, se logró que el recorte presupuestario para el IND **sólo alcanzará el 17% del Presupuesto** , de los cuales en el **Subtítulo 21 (recurso Humanos)** sólo se hizo un recorte del 2% del total de ese subtítulo.

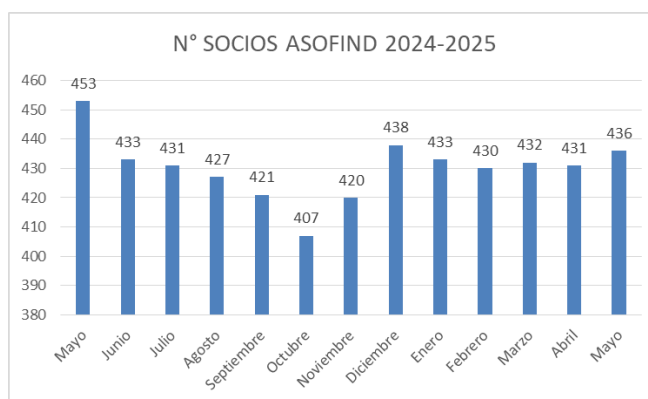


6. Modernización de Comunicaciones y Vinculación Externa

Se robusteció el servidor de la página web institucional, se instauró un sistema de mailing que mejoró la comunicación directa y oportuna con los socios y socias, y se fortalecieron los vínculos de ASOFIND con parlamentarios, universidades, organizaciones sindicales y la ANEF, permitiendo una mayor incidencia en el escenario público nacional.

7. Estabilidad y Crecimiento en la Base de Socios

Durante este periodo, se logró estabilizar la cantidad de socios activos, incorporando nuevos asociados y recuperando confianzas tras la fuga de socios ocurrida bajo gestiones anteriores. Se mantuvo el nivel de recaudación permitiendo garantizar la operación sindical y membresías ANEF. Actualmente, ASOFIND cuenta con aproximadamente 436 socios activos, manteniendo un alto nivel de fidelización, compromiso y sentido de pertenencia.



8. Acciones frente a Amenazas a la Estabilidad Laboral

Frente a dictámenes adversos de la Contraloría General de la República, ASOFIND se declaró en alerta gremial, articulando una estrategia de defensa conjunta con ANEF y CUT para salvaguardar la estabilidad laboral de los trabajadores públicos. Se congregó en todas las reuniones ANEF Convocadas así como participó activamente en las marchas y movimientos Sindicales convocados por la multigremial pública.



9. Identidad Asofind: Se financio y promocionó la celebración a nivel nacional de los 20 años de nuestra asociación, con actividades de camaderería en todas las regiones del país, consolidando la identidad de nuestra asociación y motivando a ser parte de esta organización gremial. Se invirtieron equitativamente los recursos asignando una cuota de celebración espejo a los gastos de nivel central, promoviendo la equidad e igual en la asignación de recursos.



10. Reflexión Final

La gestión de este periodo, ha sido una etapa de consolidación institucional, modernización de procesos, fortalecimiento de la base social y apertura hacia nuevos espacios de vinculación política y social, enfrentado nuevos desafíos y convocando a la unidad nacional como asociación.

4. Conclusión General

Compañeras y compañeros,

Nos encontramos en un momento crucial para el futuro de nuestra organización. El año 2025 nos plantea dos desafíos fundamentales: el Plebiscito de Reforma de Estatutos en agosto y las Elecciones Nacionales a fin de año. Estos eventos no son meras formalidades administrativas; representan una oportunidad histórica para renovar nuestro compromiso con los valores que dieron origen a ASOFIND y proyectarnos hacia un futuro más sólido, justo y participativo.

La Reforma de Estatutos no es simplemente un ajuste normativo. Es una invitación a revisar colectivamente nuestras bases, a fortalecer los principios que nos guían y a adaptarnos a los nuevos tiempos sin perder nuestra esencia. Es la oportunidad de construir normas más inclusivas, transparentes y acordes con las necesidades actuales de nuestros socios y socias.

Por otro lado, las Elecciones Nacionales nos convocan a ejercer un derecho fundamental: elegir democráticamente a quienes asumirán el desafío de liderar nuestra organización. En este proceso, más que nunca, es vital la participación informada, la reflexión colectiva y el respeto por la diversidad de ideas. Solo a través del diálogo y el compromiso podremos garantizar una representación que realmente exprese la voluntad y las aspiraciones de todas y todos.

Estos hitos nos recuerdan que ASOFIND no es una entidad abstracta, sino una construcción viva, hecha de la entrega cotidiana de sus miembros. Hoy más que nunca, necesitamos fortalecer la unidad, no como una uniformidad forzada, sino como una convicción profunda de que solo juntas y juntos podremos avanzar.

Invitamos, por tanto, a cada socio y socia a ser parte activa de estos procesos. Participar es construir. Informarse es empoderarse. Votar es decidir el rumbo que queremos para nuestro futuro. Que el 2025 sea un año de transformación con sentido, de compromiso real y de fortalecimiento institucional. El futuro de ASOFIND se escribe con la participación de todos y todas.

Directorio Nacional ASOFIND